

## Hacia un paradigma holístico y cosmopolita: Desarrollo sostenible en el antropoceno

**Luis Alberto Padilla Menéndez**

Universidad Rafael Landívar – URL, Guatemala

luisalberto.luispa@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3251484>

### Resumen

En esta ponencia se destaca el hecho que el desarrollo sostenible puede considerarse como un nuevo paradigma de las ciencias sociales en la medida que el mismo busca integrar – de manera holística – conocimientos de origen multidisciplinario, es decir, provenientes tanto de las ciencias sociales como de las ciencias naturales, dado para que los procesos de desarrollo sean sostenibles en el largo plazo se requiere tomar en consideración tanto los factores técnicos y económicos que inciden en el mismo como la dinámica social y la acción de gobierno – las políticas públicas – que deben preocuparse por la preservación de los ecosistemas naturales a fin de darle sustentabilidad al proceso. Además se hace una crítica del paradigma económico dominante – que hasta ahora ha puesto obstáculos al desarrollo sostenible en todo el mundo – sobre la base que la nueva época geológica del Antropoceno requiere de un nuevo modelo cultural de gobernanza democrática para poder mitigar los devastadores efectos del cambio climático y adaptarse mejor a las nuevas condiciones medio ambientales. Un pensamiento democrático y cosmopolita (que se preocupa por lo que ocurre en el planeta entero) es indispensable para que la cooperación internacional sea mejor coordinada y efectiva facilitando el cumplimiento de las obligaciones de cada Estado en materia de derechos económicos, sociales y culturales todo ello en el marco de la Agenda 2030 y la realización de los compromisos de desarrollo sostenible (ODS).

**Palabras clave:** Agenda 2030; Antropoceno; Cambio climático; Cooperación internacional; Desarrollo sostenible.

## Towards a holistic and cosmopolitan paradigm: Sustainable development in the Anthropocene

### Abstract

This paper highlights the fact that sustainable development can be considered as a new paradigm of the social sciences insofar as it seeks to integrate – in a holistic way – knowledge of multidisciplinary origin, that is, coming from both the social sciences and

the natural sciences, given that in order for development processes to be sustainable in the long term it is necessary to take into consideration both the technical and economic factors that affect it as well as social dynamics and government action – public policies – that must be concerned with the preservation of natural ecosystems in order to give sustainability to the process. It also criticizes the dominant economic paradigm – which has hitherto hindered sustainable development throughout the world – on the basis that the new geological era of the Anthropocene requires a new cultural model of democratic governance in order to mitigate the devastating effects of climate change and better adapt to new environmental conditions. A democratic and cosmopolitan thinking (which is concerned about what happens in the whole planet) is indispensable for international cooperation to be better coordinated and effective, facilitating the fulfillment of the obligations of each State in the matter of economic, social and cultural rights, all within the framework of Agenda 2030 and the realization of the commitments of sustainable development (ODS).

**Keywords:** Agenda 2030; Anthropocene; Climate change; International cooperation; Sustainable development.

## **Para um paradigma holístico e cosmopolita: Desenvolvimento sustentável no antropoceno**

### **Resumo**

Neste artigo, destaca-se o fato que o desenvolvimento sustentável pode ser considerado como um novo paradigma das ciências sociais na medida que o mesmo busca integrar – de maneira holística – conhecimentos de origem multidisciplinar, isto é, provenientes tanto das ciências sociais como das ciências naturais, dado para que os processos de desenvolvimento sejam sustentáveis no longo prazo se requer tomar em consideração tanto os fatores técnicos e econômicos que incidem no mesmo como a dinâmica social e a ação do governo – as políticas públicas – que deve-se preocupar pela preservação dos ecossistemas naturais a fim de dar-lhe sustentabilidade ao processo. Ademais, faz-se uma crítica ao paradigma econômico dominante – que até agora tem posto obstáculos ao desenvolvimento sustentável em todo mundo – sobre a base que a nova época geológica do Antropoceno requer de um novo modelo cultural de governo democrático para poder mitigar os devastadores efeitos da mudança climática e se adaptar melhor às novas condições meio ambientais. Um pensamento democrático e cosmopolita (que se preocupa pelo que acontece no planeta inteiro) é indispensável para que a cooperação internacional seja melhor coordenada e efetiva facilitando o cumprimento das obrigações de cada Estado em matéria de direitos econômicos, sociais e culturais todo isso no marco da Agenda 2030 e a realização dos compromissos de desenvolvimento sustentável (ODS).

**Palavras-chave:** Agenda 2030; Antropoceno; Mudança climática; Cooperação internacional; Desenvolvimento sustentável.

## 1 Introducción

Esta ponencia es parte de la introducción del libro que recién hemos terminado y que lleva el mismo título, el cual nos ha parecido pertinente para ser tratado en este Seminario Internacional organizado por el Centro de Estudios Avanzados Multidisciplinarios (CEAM) de la Universidad de Brasilia que trata sobre el tema “*Desarrollo, Democracia y Derechos Humanos. Diálogo y Cooperación Internacional*” la cual hemos recortado para poner énfasis en el desarrollo sostenible como el paradigma más apropiado tanto para guiar las políticas públicas relacionadas con el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas como para la satisfacción de las obligaciones de todo gobierno en materia de derechos humanos de segunda generación (económicos, sociales y culturales) al igual que los derechos civiles y políticos – ambos consagrados por los dos grandes pactos de Naciones Unidas del año 1966 – estos últimos que tienen que ver directamente con el estado de derecho y la democracia. En otras palabras, sostenemos que el cumplimiento de los compromisos en materia social y económica se encuentran incluidos en los ODS, al igual que las obligaciones en materia de medio ambiente y cambio climático incluyendo los asuntos relativos al sistema político que forman parte del ODS 16 que concierne al fortalecimiento de las instituciones, del estado de derecho y de la democracia. También se tratan asuntos relacionados con el modelo económico prevaleciente en la mayoría de países latinoamericanos – que no es favorable al desarrollo sostenible – y por eso mismo se hace una revisión a vuelo de pájaro tanto de las medidas de reforma del capitalismo a nivel macro como del cambio de mentalidad y de pensamiento que se requieren para reorientar las políticas públicas hacia un desarrollo social y humano que sea respetuoso del medio ambiente y que se encuentre en condiciones de garantizar la preservación de los ecosistemas naturales, es decir para que sea realmente desarrollo sostenible. Se hace también una breve referencia a los procesos migratorios, la ciudadanía transnacional y la gobernanza basada en el pensamiento cosmopolita.

## 2 El paradigma holístico

Hablar de desarrollo sostenible en la época del Antropoceno supone, fundamentalmente, la utilización de un paradigma<sup>1</sup> holístico – que abarca la totalidad – y que busca ir más allá de las especializaciones disciplinarias que con frecuencia dificultan captar la dimensión sistémica y de conjunto que es propia del conocimiento desde el punto de vista de la epistemología. Este nuevo paradigma holístico, en el campo de la física – poniendo ejemplos concretos – supera al tradicional paradigma mecanicista newtoniano puesto que el universo ya no es visto como un sistema mecánico compuesto de piezas o partes susceptible de reducirse a partículas sólidas y concretas (materiales) sino que – como lo demuestra ampliamente la física cuántica – las partículas materiales se disuelven a nivel subatómico en pautas de probabilidades en forma de ondas y dejan

---

1 Utilizamos el término “paradigma” en el sentido que le da Thomas Kuhn, es decir, como un concepto que designa al conjunto de ideas, creencias, teorías, o – en el campo de su aplicación práctica – experimentos y solución de problemas, que son compartidos por una comunidad de científicos. Cf. Kuhn, Thomas (1962): *The Structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press, Chicago (edición en castellano (1989): *Que son las revoluciones científicas y otros ensayos*, Paidós, Ibérica).

de ser corpusculares. En consecuencia tales pautas o probabilidades no representan probabilidades de cosas materiales sino más bien se trata de interconexiones entre tales partículas subatómicas de manera que la realidad se entiende como un complicado tejido de acontecimientos en el que las conexiones se alternan, superponen o se combinan determinando así la estructura del conjunto como fue comprobado en su tiempo por Heisenberg. Nos parece evidente que la realidad social también puede ser entendida como ese complejo tejido de fenómenos y acontecimientos, por ello expresamos nuestra coincidencia con los puntos de vista del conocido científico social portugués Boaventura de Sousa Santos<sup>2</sup>.

Dicho en otras palabras, en la mecánica clásica las partes determinan el comportamiento del conjunto, mientras que en la mecánica cuántica es el todo el que determina el comportamiento de las partes pues partícula elemental no es una entidad con existencia independiente, se trata de un conjunto de relaciones que se extienden hacia otras partículas. Conforme a la demostración de la física cuántica las partículas no tienen una existencia separada e independiente, lo que existe son patrones de comportamiento dentro de una inseparable red de relaciones y, en consecuencia el universo es visto como una red dinámica de acontecimientos interrelacionados, no como conjunto de “cosas” fijas e inmutables.

Las ideas anteriores, aplicadas al campo de las ciencias sociales, ven a los seres humanos son “hebras de la trama de la vida” y a nuestra especie *homo sapiens* como perteneciente y no separada de la naturaleza. Se trata de una visión ecológica que reconoce la interdependencia e interconectividad de todos los fenómenos constatando que tanto los individuos como sociedades están inmersos y dependen de los procesos cíclicos de la naturaleza pero también podemos decir que el nuevo paradigma holístico aplicado a las ciencias sociales no separa al individuo de su entorno social y menos aún con la cultura de la nación o etnicidad a la cual se adscribe. Esta nueva visión paradigmática es incluso compatible con la espiritualidad entendida como la filosofía perenne de las tradiciones espirituales místicas (aunque no con los rituales y dogmas exotéricos propios de las prácticas religiosas) sean estas cristianas, budistas, judías, musulmanas o de otras concepciones espirituales incluyendo, por supuesto, a la

---

2 Para Santos las ciencias naturales y las ciencias sociales pueden ser abordadas de manera holística e integral ya que: “La distinción dicotómica entre ciencias naturales y ciencias sociales dejó de tener sentido y utilidad. Esta distinción descansa en una concepción de la materia y la naturaleza, a la que se contraponen con presupuesta evidencia, las concepciones del ser humano, cultura y sociedad. Los avances recientes de la física y de la biología ponen en entredicho la distinción entre lo orgánico y lo inorgánico, entre los seres vivos y la materia inerte e incluso entre lo humano y lo no humano. Las características de la autorganización del metabolismo y de la autorreproducción, antes consideradas específicas de los seres vivos son hoy atribuidas a los sistemas precelulares de moléculas. Y quierase o no, en otros lados se reconocen propiedades y comportamientos antes considerados específicos de los seres humanos y de las relaciones sociales. La teoría de las estructuras disipativas de Prigogine, o la teoría sinérgica de Haken ya citadas pero también la teoría del “orden implicado” de David Bohm, la teoría de la matriz-S de Geoffrey Chew y la filosofía del ‘bootstrap’ que le subyace e incluso la teoría del encuentro de la física contemporánea y el misticismo oriental de Fritjof Capra; todas ellas de vocación holística y algunas específicamente orientadas a superar las inconsistencias entre la mecánica cuántica y la teoría de la relatividad de Einstein, todas estas teorías introducen en la materia los conceptos de historicidad y de proceso, de libertad, de autodeterminación y hasta de conciencia que antes el hombre y la mujer tenían reservados para sí. Es como si el hombre y la mujer se hubiesen lanzado a la aventura de conocer los objetos más distantes y diferentes de si mismos para, una vez habiendo llegado ahí se descubrieran reflejados como en un espejo” Santos, Boaventura de Sousa: Un Discurso sobre las Ciencias, in: Una Epistemología del Sur, CLACSO & Siglo XXI editores, México, 2009, p. 41.

cosmovisión maya. Lo anterior significa también un rechazo a los valores competitivos orientados hacia la obtención de bienes materiales en donde el tener prevalece sobre el ser, la cantidad sobre la cualidad, poniendo énfasis en la cooperación y en la solidaridad como valores primordiales.

Por otra parte, el paradigma holístico también se encuentra estrechamente relacionado con la teoría de los sistemas, según la cual estos no pueden ser comprendidos plenamente por medio del análisis, motivo por el cual para trascender en el conocimiento de las partes se requiere el esfuerzo integrativo de la síntesis entre otras cosas porque las propiedades de las partes no son propiedades intrínsecas sino que sólo pueden ser comprendidas en el contexto de un conjunto mayor. Lo anterior significa que metodológicamente hay que concentrarse en los principios esenciales de la organización ya que toda estructura es una totalidad organizada. El método sistémico supone también que – en contrapartida al método analítico – aislar las cosas para estudiarlas y comprenderlas debe complementarse por medio del pensamiento sistémico que busca siempre encuadrar sus objetos de conocimiento dentro del contexto de los ecosistemas naturales así como de los contextos socio culturales partiendo del principio que el análisis es insuficiente y que para trascender o ir más allá de del entendimiento de las partes se requiere el esfuerzo integrativo de la síntesis. Las propiedades de las partes no son propiedades intrínsecas sino que sólo pueden ser comprendidas en el contexto de un conjunto mayor. La teoría de los sistemas al ser parte del nuevo paradigma es también holística, de modo que es contextual y se concentra en el estudio tanto sincrónico como diacrónico de la organización estructural y en contrapartida al método analítico que busca aislar los objetos de conocimiento el pensamiento sistémico busca encuadrarlo siempre dentro del contexto (ecosistémico, social, cultural, político) es decir, dentro de un todo superior porque la realidad no es una discontinua colección de partes sino que está integrada. En consecuencia, podemos afirmar que el nuevo paradigma tiene como características centrales las de ser integrativo, intuitivo, sintético, holístico y no-lineal y que sus valores son conservacionistas del medio ambiente al mismo tiempo que enfatiza los aspectos cualitativos sobre los cuantitativos del conocimiento. Esta visión holística tiene repercusiones en el plano social, en donde se privilegia el estudio de la cooperación sobre el individualismo competitivo entre otras razones debido a que se considera que el poder se entiende mejor como influencia horizontal y de trabajo en equipo que como dominio vertical, autoritario, centralizado o jerárquico. En ese sentido el nuevo paradigma es favorable a la profundización de la democracia en el ámbito de la sociedad civil – en donde la coordinación de redes de la esfera social es mucho más psicológica que lógica – buscando fortalecer los procesos democráticos desde una perspectiva cosmopolita de ciudadanía transnacional para superar el etnicismo y el nacionalismo que caracterizan al conservadurismo tradicional en la esfera de la acción política<sup>3</sup>.

---

3 Smith define el cosmopolitismo de la siguiente manera: "Cosmopolitanism is a perspective in the study of international ethics that takes as its starting point the idea that all persons belong to a universal community of humanity and enjoy equal moral status as citizens of the world (LU, 2000). The idea that we belong to a community of humanity has been interpreted variously as a claim about the primary object of our sense of identity or allegiance (NUSSBAUM, 1997), the contours of the moral landscape and the duties it imposes on us (BEITZ, 1999), and the appropriate structure of our political or legal arrangements (HELD,

### 3 El desarrollo sostenible

En cuanto al desarrollo sostenible, como en la ciencia sistémica toda estructura es manifestación de procesos subyacentes que deben examinarse en forma contextual, diacrónica y sincrónica a la vez, para comprenderlo resulta indispensable no apoyarse en una sola disciplina sino que en diferentes áreas del conocimiento, las cuales deben reunirse de manera apropiada para que su conocimiento conjunto haga sentido. El desarrollo sostenible es entonces un medio para comprender al mundo en tanto que interacción compleja de sistemas políticos, económico-sociales y medio ambientales pero se debe tener presente que se trata también es una concepción normativa y ética puesto que en lo esencial es un medio o instrumento que se utiliza para proponerse objetivos que conduzcan al buen funcionamiento de cualquier sociedad proporcionando bienestar tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

Lo anterior significa que para adquirir un cabal entendimiento de lo que es el desarrollo sostenible se debe estar consciente que a las disciplinas del campo económico deben integrarse con las ciencias sociales y medio ambientales, lo cual implica que los datos, información y conocimientos provenientes de las ciencias económicas se deben incorporar aquellos que provienen de la sociología, la psicología, el derecho y las ciencias políticas, pero también aquellos que se originan en las ciencias naturales como la biología, la química, la física, la paleontología y así sucesivamente<sup>4</sup>. En consecuencia es imposible tener una idea apropiada de lo que debe hacerse en materia de desarrollo sostenible careciendo de este enfoque holístico de “construcción del conocimiento” para cada caso preciso o circunstancias concretas.

Para ejemplificar con un caso concreto, aunque sea de manera hipotética, si en un país determinado se está planeando la construcción de una planta hidroeléctrica hay que estar al tanto de las regulaciones legales y procedimientos administrativos que deben aplicarse, negociar con los gobiernos locales, hacer un estudio medioambiental del área física y del caudal de agua lo que significa que también se debe tratar con las comunidades que viven en el área porque ellas serán afectadas de una manera u otra por la reducción del caudal en horas y días determinados, porque con justa razón ellos querrán tener un suministro de corriente eléctrica a mejores precios ya que se trata de sus recursos hídricos los que están siendo utilizados por la empresa constructora o por los operadores eléctricos y así, sucesivamente.

Si alguno de los factores antes mencionados no es debidamente tomado en cuenta en el plan de los inversionistas y constructores el resultado va a ser la insostenibilidad del proyecto: si las comunidades locales no son consultadas pueden protestar y hacer movilizaciones en contra de la empresa o recurrir a la ley para detener la construc-

---

1995). The contention that citizens of the world enjoy an equal moral status has also been interpreted in different ways: as a claim that all persons deserve to be shown some kind of equal respect or a claim that their interests deserve to be treated equally in a more substantive sense (MILLER, 2007:27-31)”. Smith, William (2017): *Cosmopolitanism*, In: *International Studies*, International Studies Association and Oxford University Press.

4 Para una mejor comprensión del concepto de desarrollo sostenible véase el libro de Jeffrey Sachs (2015); *The Age of Sustainable Development*, Columbia University Press, New York [existe versión en español: Sachs, Jeffrey (2016): *La era del desarrollo sostenible*, Ed. Deusto, Grupo Planeta, Barcelona] y también la obra de Klein, Naomi (2015): *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*, Ed. Paidós, Barcelona y (2018) *Decir no, no basta: Contra las nuevas políticas del shock por el mundo que queremos*, Espasa & Paidós, Barcelona (España).

ción o bloquear su funcionamiento. Si el estudio de impacto ambiental no fue bien hecho y no fueron previstas potenciales sequías provocadas por el cambio climático estos imprevistos afectarán el caudal de agua o si las comunidades se sienten perjudicadas pueden recurrir a medidas de hecho, como el robo de electricidad. Este ejemplo indica con claridad que, o se utiliza un enfoque holístico en cada emprendimiento de desarrollo o el mismo no será sostenible y los costos serán mayores que los beneficios y no habrá tal desarrollo; ni económico ni sostenible menos aún social. De allí la importancia del enfoque que proponemos en este libro.

Y por supuesto, lo que es válido para el enfoque micro-económico lo es también para el macro-económico. Cuando los negociadores del tratado de libre comercio que firmaron México, los Estados Unidos y Canadá a fines de la década de los noventa del siglo pasado (el NAFTA) no tuvieron en cuenta que al exonerar de aranceles aduaneros a las importaciones de maíz norteamericano arruinarían a cientos de miles de campesinos mexicanos incapaces de competir con la agroindustria subsidiada del país del norte, el resultado fue la migración masiva de más de medio millón de ellos a los Estados Unidos como se verá en el libro. Y los que no migraron se reconvirtieron al lucrativo negocio del cultivo o tráfico de drogas<sup>5</sup>.

En lo concerniente a la globalización podemos hacer apreciaciones similares porque a pesar de que el fenómeno es resultado de la forma como los seres humanos hemos ocupado el planeta entero así como de las nuevas tecnologías que han acelerado dicho proceso, pueblos y comunidades de todo el mundo que se han visto afectados por ella (como en el caso de los campesinos mexicanos) tienen que adaptarse (cambiando a otro tipo de cultivos que sean rentables, por ejemplo) o enfrentarse a la globalización de modo tal que se obtenga una protección vía regulaciones legales. En ambos casos se requiere del Estado (del “buen gobierno”) y no de ninguna supuesta y mítica “mano invisible” del mercado para hacer compatible la dimensión económica con la dimensión social y otro tanto ocurre con los ecosistemas naturales porque el cambio climático, requiere de adaptación o mitigación y en ambas circunstancias el Estado debe intervenir para poner orden en los mercados, sean los financieros (los intereses bancarios deben tener un tope), laborales (el salario mínimo debe ser justo), del agua (debe regularse su utilización), electricidad (hay que suministrarla con precio subsidiado a los pobres), combustibles (no se puede dejar la fijación de precios en manos de los oligopolios de la distribución), transporte público colectivo o cualquier otro orden que sea potencialmente una presa fácil para intereses oligopólicos o monopólicos. Por el contrario, en dónde el libre mercado si funciona, es decir en relación a la micro, pequeña y mediana empresa

---

5 El artículo de Laura Carlsen, directora del programa para las Américas del Center for International Policy explica esto en un artículo publicado por el New York Times desde hace varios años (el 24 de noviembre del 2013) in: <<https://www.nytimes.com/roomfordebate/2013/11/24/what-weve-learned-from-nafta/under-nafta-mexico-suffered-and-the-united-states-felt-its-pain>>. Por otra parte, en un interesante estudio sobre los 20 años del NAFTA (1994-2014) con cantidad de gráficas comparativas acerca del “performance” de la economía mexicana comparada con el resto de América Latina (algunas con base en estudios de CEPAL) se demuestra que a México tampoco le fue bien en indicadores de crecimiento, ingreso per cápita, empleo además de los indicadores sociales de pobreza ya mencionados por Carlsen. En el estudio (realizado por investigadores norteamericanos) se señala, por ejemplo, que comparando los indicadores de pobreza con la región en su conjunto resulta que América Latina redujo su pobreza – en promedio – de un 46% a un 26% mientras que México lo hizo de un 45.1% a un 37.1% (ver gráfica de la página 10) Cf: Weisbrot Mark, Lefebvre Stephan & Sammut, Joseph: Did NAFTA help México? An assesment after 20 years, Center for Economic and Policy Research, Washington DC, February 2014 in: <<http://cepr.net/documents/nafta-20-years-2014-02.pdf>>.

(pues es claro que las flores, hortalizas, frutas, artesanías, alimentos, vehículos automotrices, bicicletas, libros, servicios básicos –peluquerías, salones de belleza, o la infinidad de negocios de los “trabajadores por cuenta propia” y de la economía informal) el Estado no debe intervenir, porque este tipo de negocios si se encuentran dentro del ámbito de la libre competencia y no hay riesgo de que se conviertan en oligopolios o monopolios.

Volviendo a los ecosistemas naturales, es claro que las leyes que regulan el cultivo y utilización de bosques o la superficie forestal de las áreas protegidas deben hacerse cumplir porque la deforestación afecta el régimen de lluvias – todos lo sabemos – de manera que hay que proteger y preservar los bosques para disminuir las sequías. La adaptación y la mitigación del cambio climático requieren políticas conservacionistas, que en coyunturas precisas y situaciones concretas se oponen al consabido “*mantra*” del sector privado sobre el crecimiento económico como criterio (cuantitativista) para saber si hay o no desarrollo. Por consiguiente, todo estudio de desarrollo sostenible debe incluir esta visión holística en la que se toman en cuenta el conjunto de factores que inciden en él o de lo contrario los proyectos serán insostenibles.

Además se requiere de un paradigma holístico porque los proyectos o emprendimientos económicos debe basarse en los conocimientos de las ciencias particulares pero ir más allá de ellas de modo que más que interdisciplinario el conocimiento se convierte en transdisciplinario. Más aún, hay que tener presente que toda política de desarrollo además de conocimientos científicos posee también una filosofía o conjunto de ideas subyacentes (lo que los pueblos mayas llaman “cosmovisión”) a manera de no correr el riesgo de ubicarse en el cómodo *laissez faire, laissez passer* del neoliberalismo. La ausencia de una ley que regule la utilización de los recursos hídricos en un país como Guatemala, en otro ejemplo sumamente significativo, porque es evidente que desde 1985<sup>6</sup> todas las administraciones han adoptado la postura neoliberal de no intervenir en ese “mercado”, dejando hacer con el agua lo que a los “dueños” de pozos o propietarios de terrenos en donde hay manantiales, cursos de agua, o incluso en los terrenos concedidos a orillas de lagos y lagunas les parece bien, aunque esto afecte los intereses colectivos y se oponga a lo que prescribe las propias normas constitucionales. De modo que la ideología no solo impide visualizar el conjunto de factores que inciden en el desarrollo sostenible sino que anuncia las turbulencias sociales y políticas que vendrán.

Si examinamos otros temas importantes, hay que percatarse que aunque el desarrollo sostenible requiere de la activa participación del Estado en las esferas sociales y del medio ambiente así como del control de los mercados que tienden a ser oligopólicos, en donde no debe intervenir – además de aquellos mercados en donde la libre competencia si existe – es en fijar metas de crecimiento económico, porque la economía nacional es manejada por el sector privado y por tanto es el empresariado el responsables del bienestar de la economía. Es cierto que países con administraciones irresponsables o sumidas en conflictos armados inciden gravemente en el campo económico pero en general los gobiernos están llamados a facilitar el buen funcionamiento de la economía, estableciendo reglas del juego pero no metas de crecimiento. La legislación establece las reglas que todos los actores deben respetar (sector privado, cooperativas,

---

6 Año en que se promulgó la Constitución que ordena que la utilización de los recursos hídricos, por tratarse de un bien público, sean regulados por una ley especial, la cual el Congreso de la República todavía no promulga, a pesar de los múltiples proyectos e innumerables acciones de cabildeo que se han llevado a cabo con tal propósito.



sindicatos, pequeña y mediana empresa etc.) a fin de redistribuir riqueza (excedentes) vía el sistema fiscal y la planificación tanto del gasto (el presupuesto nacional) como de las inversiones públicas. Por consiguiente, el norte que debe guiar las políticas públicas debe ser el desarrollo sostenible complementado por la matriz de necesidades humanas (Neef) y los 17 ODS de la Agenda 2030, ya que se trata de compromisos que fueron suscritos y ratificados por todos los estados miembros de Naciones Unidas desde septiembre del 2015 en Nueva York.

Por otra parte, en todo lo que concierne a los ecosistemas naturales hay que estar conscientes que por lo general los encargados de planificación de los gobiernos no han tomado debidamente en cuenta que estos funcionan de manera cíclica (circular y no lineal) y por ende el desarrollo para ser sostenible debe preservarlos sin afectarlos (o hacerlo en mínima parte de manera que puedan recuperarse por si solos) entre otras razones porque tanto la contaminación como la basura no son – nunca lo han sido – algo natural sino que son resultado de la acción humana. No hay desperdicio en la naturaleza – todo se recicla – mientras que uno de los principales problemas de la industrialización es que debe hacerse con la enorme cantidad de bienes que se descartan y como administrar las toneladas de basura y desperdicios que genera la producción industrial. Basta con darse cuenta del exceso de plásticos que van a los ríos, lagos y océanos, el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que determinan el calentamiento global, la contaminación de acuíferos por las actividades agrícolas, industriales y mineras o la desviación de ríos para irrigación que, por ejemplo, condujeron a la casi total desaparición del mar Aral en la antigua Unión Soviética y están llevando actualmente – junto con la sequía derivada del cambio climático – a la desaparición del lago Urmia en Irán, por citar un par de casos concretos significativos. Las ballenas y los delfines de los océanos están muriendo por ingerir plásticos y muchas especies corren el riesgo de extinguirse por la actividad humana. Es crucial percatarse que el desarrollo sostenible es un proceso complejo que involucra la gestión de gobierno junto a las dinámicas sociales, los procesos tecno-económicos y los ecosistemas naturales como nos recuerda constantemente Jeffrey Sachs en sus libros y conferencias.

También es fundamental tener presente que la gobernanza, los procesos sociales y el funcionamiento de la economía está determinado por nuestras ideas y la manera de ver las cosas, por nuestra mentalidad o ideología. Volviendo a los ejemplos precisos: en teoría del conocimiento existe una clásica diferenciación entre esencia y existencia. Desde los tiempos de los antiguos griegos – como creía Platón – la esencia – o las ideas que residen en el *Topus Uranus* – son la fuente misma de la realidad. La esencia es el diseño mental, y cada vez que hacemos planes primero concebimos la idea – diseñamos un edificio por ejemplo y los arquitectos elaboran un conjunto de planos – y la construcción sigue. Este tipo de enfoque es el origen del idealismo en filosofía cuya expresión en teoría de las relaciones internacionales (uno de los temas centrales de nuestro primer capítulo) es esencialmente normativa, es decir, se trata del paradigma del derecho internacional basado en la célebre máxima de Grocio *Pacta sunt servanda* que establece que los Estados deben comportarse conforme a las normas del derecho internacional que debe ser el fundamento de la política exterior en todo el mundo, y esto a pesar de que admitimos que el peso del realismo (para el cual la base del orden internacional son las fuerzas armadas y el *equilibrio del poder*) sigue siendo importante en geopolítica y en las políticas exteriores de las grandes potencias.

En todo caso, si hemos traído este tema a colación es debida a que la ideología es la base de los mecanismos de establecimiento de la hegemonía en el campo de la política (Gramsci) y dado que las políticas económicas de la actualidad – prácticamente en todo el mundo aunque es evidente que no en países como China, lo que explica su ascenso a segunda potencia económica mundial – están determinadas por la ideología prevaleciente del llamado *libre mercado* esto explica porqué el paradigma idealista del desarrollo sostenible, a pesar de haber hecho su aparición desde la década de los ochenta (con el informe de la Comisión Bruntland) hasta la fecha ha sido incapaz, en la práctica, de orientar realmente las políticas públicas en todo el mundo. Por eso fueron necesarias las ingentes negociaciones multilaterales que finalmente condujeron a la suscripción del gran acuerdo multilateral contenido en la Agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas: era algo indispensable para ver si de esa manera los gobiernos del mundo enderezan el rumbo.

#### 4 Teilhard de Chardin y la noosfera

Paul Crutzen, el premio nobel de química que propuso el término del Antropoceno como nueva época geológica que ha venido a substituir al Holoceno que se inició hace unos 12,000 años con el fin de la edad de hielo nos ha recordado que fue el célebre filósofo y sacerdote jesuita Teilhard de Chardin quien empleó el término de “noosfera” para dar nombre a la esfera de conocimiento humano que se manifiesta junto con la biosfera – la esfera de la vida – que al igual que la atmosfera envuelven a la tierra y que estaría en la base de los cambios que la acción del ser humano ha provocado desde la revolución industrial y junto a la “gran aceleración” de mediados del siglo pasado han dado origen a la nueva época geológica del Antropoceno. En consecuencia, si la *esfera del conocimiento* – la cultura – posee una dimensión espiritual desde la cual el hombre se convierte en fuerza geológica transformando el planeta entero dicha esfera puede ser considerada equivalente de los enormes avances de la ciencia y tecnología que dieron lugar a la ya mencionada gran aceleración.

Para el paleontólogo y filósofo francés la *noosfera* es un fenómeno espiritual equiparable a una *consciencia universal*, una de cuyas manifestaciones es la mente humana, pero cuyo origen, al igual que el de la vida vegetal y animal sobre el planeta, puede explicarse con base en la teoría de la evolución de la materia tal y como dicho proceso fue entendido por Charles Darwin pues la evolución, según Teilhard, transita desde la *geosfera* – en dónde se produce la evolución geológica de la materia – hasta la *biosfera* – en donde ocurre la evolución biológica que da origen al ser humano durante el transcurso de millones de años – culminando en la *noosfera* o etapa superior, espiritual, de la evolución que es la que conduce a la consciencia universal o *punto omega* así como a la energía liberada en el acto del pensamiento que interconecta la energía espiritual generando dicha consciencia universal.

Para el sacerdote jesuita el lado psíquico o espiritual de la materia es determinante para explicar no solo el origen de la vida sino también la culminación de un proceso evolutivo en donde la Tierra-noosfera es reemplazada por la *consciencia universal* o *punto omega* que consagra realización del espíritu sobre el planeta. Dicho *Punto Omega* puede entenderse entonces como:

“...una colectividad armonizada de conciencias, que equivale a una especie de superconciencia. La Tierra cubriéndose no sólo de granos de pensamiento, contándose por miríadas, sino envolviéndose de una sola envoltura pensante hasta no formar precisamente más que un solo y amplio grano de pensamiento, a escala sideral. La pluralidad de las reflexiones individuales agrupándose y reforzándose en el acto de una sola reflexión unánime”.

Lo más novedoso del pensamiento teilhardiano es entonces su fórmula para conciliar la teoría de la evolución con la teología católica, aunque, como era de esperarse, en su tiempo (el papado de Pio XII) estas ideas le generaron dificultades con el Vaticano, aunque posteriormente tanto Pablo VI como Juan Pablo II valoraron positivamente las ideas del jesuita y el mismo cardenal Ratzinger (después Benedicto XVI) reconoció en una obra sobre teología católica de 1987 que el documento pastoral del Concilio Vaticano *Gaudium et Spes* recibió su influencia. Por cierto hay quienes recuerdan que las ideas del filósofo jesuita se inspiraron – además de Darwin – en la teoría del científico ruso Vladimir Vernadski<sup>7</sup> quien fue el primero en emplear al concepto de noosfera para referirse a la tercera etapa de una sucesión de fases en la evolución de la Tierra, que van desde la geósfera o fisiósfera – qué consiste de materia inanimada – a la biosfera o campo de la vida. En síntesis, así como la emergencia de la vida transformó la geosfera planetaria, la emergencia del conocimiento y de la ciencia dieron lugar a la transformación de la biosfera y al apareamiento del Antropoceno.

En consecuencia, y haciendo una extrapolación que nos parece aplicable desde su concepción filosófica, podríamos decir que desde la perspectiva de Teilhard el pensamiento modifica los procesos biológicos y geológicos, como consecuencia de la expansión de la cultura y de la noosfera. El resultado es que desde hace miles de años la humanidad viene modificando los ecosistemas movido por sus ideas, alterando la flora y la fauna, extinguiendo especies y creando nuevas variedades domésticas, pero – sobre todo – viene alterando los ecosistemas naturales debido a la acción humana sobre el planeta iniciada con la revolución industrial en la Inglaterra del siglo XVIII pero que – como ya se dijo – experimentó un salto vertiginoso a partir de los años 50 del siglo pasado lo cual otorga una base experimental científica a estas ideas que han tratado de hacer esa síntesis entre filosofía y ciencia y que ahora, gracias al concepto de *Antropoceno* han planteado un nuevo desafío para geólogos y paleontólogos.

La cuestión crucial que se plantea entonces es ¿cuáles son esos parámetros del nuevo paradigma holístico y cosmopolita que están en condiciones de superar la ideología dominante de un supuesto libre mercado frente al cual el Estado debe abstenerse de toda intervención? Ya hemos mencionado antes la metodología sistémica, holística y transdisciplinaria propia del nuevo paradigma pero a ello debemos agregar las nuevas orientaciones del pensamiento ecológico en esta era del Antropoceno. Dentro de ellas destacamos las ideas del Papa Francisco, quien en su Encíclica *Laudato Si'* sostiene que siendo el planeta entero el hogar común de la humanidad el cuidado y respeto del medio ambiente debe ser una de las preocupaciones primordiales de la

---

7 Aunque hay que aclarar que, en contraste con la visión biológica de James Lovelock (para quien la Tierra misma – Gaia – es un ser vivo) o con la concepción espiritual de Teilhard, para el ruso Vernadski el factor determinante del origen de la vida es la materia misma, dado que el ser humano, gracias a al pensamiento científico que permea la noosfera, puede modificar y tomar control de la naturaleza desde una perspectiva muy en sintonía con el materialismo dialéctico que predominaba durante su época en la Rusia soviética. Cf. Vernadsky, Vladimir Ivanovich: La biosfera, Fundación Argentaria, Madrid, 1997.

humanidad. La visión papal se relaciona estrechamente tanto con las ideas de Lovelock (la Tierra – *Gaia* – como organismo viviente) como con las de Teilhard de Chardin cuya filosofía acerca de la *noosfera* en tanto que consciencia colectiva o esfera espiritual que envuelve a la Tierra (al igual que la atmósfera y la biosfera) también sustentan estas nuevas orientaciones.

Por lo señalado antes estamos convencidos que la humanidad debe adoptar una nueva cosmovisión, holística y cosmopolita que sea capaz de abordar la problemática mundial superando las ideologías *neo nacionalistas* que lamentablemente han reaparecido en Europa, Estados, Rusia, Turquía, Brasil y por todas partes, y constituyen la expresión anacrónica, de ideas xenofóbicas y racistas que se oponen a la globalización y al libre comercio a la vez que a la movilidad de trabajadores migrantes y o de refugiados aunque, por supuesto, dan la bienvenida a la libre movilidad de los ejecutivos de las empresas transnacionales o del turismo mundial. Por supuesto, la visión cosmopolita que proponemos como alternativa ese neo-nacionalismo obtuso no significa que los pueblos no tengan necesidad de una identidad nacional o étnica que aprecie las tradiciones, las costumbres, los valores, el idioma, los paisajes, las bellas artes, las artesanías y, en suma la cultura de cada nación o comunidad nacional porque dicho *cosmopolitismo-nacional* considera a cada nación como complementaria y no opuesta a los valores que defienden a la naturaleza y al planeta: (*Gaia* en la concepción de Lovelock o la *Pachamama* de los pueblos Quechuas y Aymaras de América del Sur. Y lo mismo podemos decir de las culturas nacionales, porque se puede querer y cuidar a su propia nación o comunidad tanto como al mundo entero, sobretodo en estos años de crisis ecológica en donde habría que aceptar que la preocupación por lo local no se opone a lo global.

## 5 Globalización y movilidad humana

Y esto último tiene que ver directamente con el fenómeno de la globalización pues el cosmopolitismo debería contribuir a que nuestra especie de *homo sapiens* aprenda a manejar apropiadamente esa estrecha relación que existe entre lo local-nacional y lo global. La globalización se ha profundizado como consecuencia de que el mundo se ha hecho más pequeño desde la *gran aceleración* de los años cincuenta del siglo pasado no solo por la enorme transformación que todos hemos sufrido desde la aparición del y los teléfonos inteligentes, cuya irreversibilidad queda demostrada con el hecho que son medios abiertos a la utilización de todos (la fotografía de la niña guatemalteca fallecida en manos de las autoridades norteamericanas en diciembre del 2018 la dio a conocer su madre gracias a su teléfono inteligente) de modo tal que la revolución de internet es comparable a la invención de la imprenta durante el renacimiento al fin de la Edad Media o a la revolución agrícola de hace milenios, lo que a su vez ha provocado el fenómeno de la *movilidad humana* y los grandes flujos migratorios.

En efecto, el diplomático y académico francés Philippe Moreau Defarges se refiere en un libro reciente (2018) a la “tentación del repliegue” y se pregunta si es posible una “desglobalización”. Sería como preguntarle a cualquier persona hoy en día (incluyendo a las más pobres) si estarían dispuestas a prescindir de su teléfono celular gracias al cual se comunican entre sí tanto los refugiados sirios o afganos como las oleadas de inmigrantes africanos y latinoamericanos que buscan llegar a Europa o a los

Estados Unidos en un fenómeno inverso al de la gran emigración europea hacia nuestros países desde que comenzó la globalización en el siglo XVI gracias a los viajes de Colón, Vasco de Gama o Magallanes. Respecto a ello, sostenemos que si la movilidad es un derecho humano – como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos – esto provee las bases para una ciudadanía transnacional o, si se quiere, para regularizar la residencia y el trabajo de personas que viven en diferentes países y se mueven con frecuencia entre uno y otro porque muchos de estos fenómenos migratorios son “pendulares” y no buscan residencia definitiva en el país de acogida. Los Estados deben regular esta movilidad humana sin vulnerar el derecho a salir de su propio país y decidir libremente en dónde se desea vivir que es el punto nodal de la crisis migratoria de la actualidad. Si la movilidad de mercancías originada en la actividad de las grandes corporaciones multinacionales – otra consecuencia de la globalización – está regulada por los tratados de libre comercio (los famosos TLC’s) no hay absolutamente ninguna razón válida para no hacer lo mismo con la movilidad humana que se origina en el mercado de trabajo internacional que a su vez es el resultado tanto del *decrecimiento* demográfico como de la *carencia de trabajadores* para empleos de menor calificación (como el trabajo doméstico, la agricultura no mecanizada, la construcción y ciertas categorías de servicios) en los países ricos y no solo de la demografía galopante en los países pobres<sup>8</sup>.

Sin embargo, es bien sabido que los gobiernos aceptan el libre movimiento de mercancías pero rechazar el libre movimiento de personas con base en una equivocada y anacrónica concepción decimonónica de la soberanía territorial, sobre todo si se contempla el trabajo de los migrantes como un recurso económico de gran valor, y en este sentido lo que podemos decir es que las políticas migratorias de países como Alemania o incluso de los ricos países árabes del Golfo Pérsico podrían tomarse como ejemplo de procedimientos migratorios adecuados porque otorgan residencia legal y permisos de trabajo a una mano de obra extranjera que no se encuentra interesada en solicitar la nacionalidad de los países huéspedes sino que les interesa trabajar, enviar remesas monetarias y viajar con frecuencia a sus países de origen sin cambiar de nacionalidad, lo que se ha venido favoreciendo la ciudadanía transnacional de los trabajadores migrantes pues como sostiene el conocido investigador alemán Rainer Bauböck:

States exposed to large-scale emigration are not merely concerned how to retain the legal ties and loyalty of their emigrants so as to prevent a demographic shrinking of the nation, they are also generally interested in using the emigrants for their own purposes. Emigration can be an asset in two ways: first, by contributing to economic development in the sending country through the flow of remittances from emigrants while they live abroad and through their upgraded skills and investment capital when they return; second, if an emigrant community promotes trade, cultural and political interests of the sending state in the host society. The first strategy relies on temporary emigration. This is obvious if the goal is to induce successful emigrants to return in order to invest their savings and their human capital. But the same is true for remittances. In order to keep them flowing the sending country must be interested in delaying family reunification and naturalization in the receiving state. The second goal assumes, however, permanent

---

8 Al respecto puede consultarse el libro de la investigadora francesa Catherine Withol de Wenden (2017): *La question migratoire au XXI siècle. Migrants, réfugiés et relations internationales*, Presses de Sciences Po, Paris, p. 26-28.

settlement and integration abroad. When emigrants turn from low skilled workers into self-employed businessmen they can open markets in the receiving country for consumer goods produced in the sending state. And they can influence the foreign policy of their host state towards their country of origin once they have become voting citizens with their own representatives in mainstream parties, parliaments and high public office. These considerations should make it evident that, just as there is no realistic scenario for transforming immigrant into national minorities, so there is also little danger that sending states will mobilize their emigrants as a nationalist irredenta that threatens the integrity of the receiving polity. In the context of labour and refugee migration from poorer states into wealthy democracies the former will be either interested in keeping migration temporary and encouraging return, or they will promote the economic and political integration of their nationals in order to maximize these emigrants' clout as mediators and lobbies for the sending state's concerns".<sup>9</sup>

Esta referencia a la problemática de la movilidad humana se relaciona además con la importancia de aprovechar los acuerdos adoptados por la conferencia celebrada en Marruecos en diciembre del 2018 que aprobó el *Pacto Mundial para Migraciones Seguras, Ordenadas y Regulares* para promover una ciudadanía transnacional no solo como un m adecuado para ordenar, asegurar y regularizar el libre tránsito de migrantes sino como el punto de partida para negociaciones multilaterales que deberían conducir a la suscripción de un tratado internacional vinculante en una cumbre mundial similar a las celebradas sobre los grandes temas mundiales como las de medio ambiente en Río de Janeiro, de población en El Cairo, sobre la mujer en Beijing o la de desarrollo social en Copenhague. El pacto mundial es un paso importante en la dirección correcta porque es el primer acuerdo fruto de una negociación inter-gubernamental realizado bajo los auspicios de Naciones Unidas que cubre varios aspectos de las migraciones internacionales de una manera holística y comprehensiva, pero aún si los resultados del citado acuerdo son positivos – como todos lo esperamos – y fortalecen la contribución de los trabajadores migrantes al desarrollo sostenible, una cumbre mundial que apunte hacia la suscripción un tratado internacional vinculante se justifica plenamente.

## 6 La problemática del Antropoceno

Como es ya ampliamente aceptado en la comunidad académica, la nueva época geológica del Antropoceno (CRUTZEN, 2000) (ZALASIEWICS, 2008) viene a ser uno de los resultados de la *gran aceleración* de principios de la década de los cincuenta del siglo pasado así como se ha venido a constituir – como explican Gerard Delanty y Aurea Mota<sup>10</sup> – en un nuevo modelo cultural para ordenar la gobernabilidad mundial entendida como *cosmopoloceno* y de la *cosmopolítica*, pues como explican Gerad Delanty y Aurea Mota:

As most clearly outlined by Strydom... the Anthropocene is not merely a natural condition of the earth, but is also a cultural model in so far as it a category

9 Bauböck, Rainer (2003): Transnational Citizenship: Memberships and Rights in International Migration; Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism in *The International Migration Review*. p. 13.

10 Delanty, Gerard and Mota, Aurea (2017) *Governing the Anthropocene: Agency, Governance, Knowledge*. In: *European Journal of Social Theory*, 20 (1).

of cultural interpretation or sense making (see also Strydom 2015). In terms of the previously mentioned dynamic between human experience and interpretation, the significance of the Anthropocene in one important respect is that it is an interpretation of a new dimension of human experience, namely the perception that human beings are part of nature and that the quintessence of human life does not reside in the promethean domination of nature. In Strydom's analysis, there is a double logic to this. The Anthropocene in becoming more than a concept is also a cultural model in which contemporary society today seeks to interpret itself by recourse to cognitively structured referents, such as responsibility, truth, justice. In other words, the notion of the Anthropocene now captures a wider domain of experience and interpretation about the present and future of the world. It incorporates within it evolutionary thresholds of learning and thus has acquired a strongly normative and critical character. In the present day, this is beginning to have an impact in the ways in which human subjectivity is constituted. In terms of agency, it points in the direction of a conception of agency that is no longer predicated on the destructive separation of society and nature. We discuss this further below in relation to cosmopolitics and the challenge of governing the Anthropocene through a 'Cosmopolocene', which is one of the direct outcomes of what might be more generally termed the Anthropocene complex (DELANTY & MOTA: 2018, p. 92).

Los retos ecológicos también se refieren a la necesidad de re-evaluar el papel jugado por las ciencias naturales y las ciencias sociales en la epistemología y en la filosofía, por ello insistimos en la importancia de nuestra referencia a Teilhard de Chardin y a sus ideas acerca de la *noosfera* en tanto que esfera espiritual (y del conocimiento) que envuelve al planeta igual que lo hacen la biosfera o la atmósfera. Además la *noosfera* – como ya se hizo ver – puede equipararse con la cultura (que incluye a la ciencia y a la tecnología) y de esa manera puede considerarse equivalente lo que Paul Crutzen llamó la revolución tecno-económica que se encuentra en el origen mismo de la era del Antropoceno.

Sin embargo, la problemática del Antropoceno se encuentra estrechamente ligada a la de la gran aceleración del desarrollo económico que debido al crecimiento de la economía, al uso de combustibles fósiles para generar energía eléctrica y en los medios de transporte, agricultura e industria ha dado lugar al incremento de los gases efecto invernadero (GEI) que son el origen del proceso de calentamiento terrestre y del fenómeno del cambio climático. Por ello es necesario diferenciar el desarrollo sostenible de los *sistemas sustentables* (los ecosistemas naturales). En consecuencia, es importante tener presente que dado que el desarrollo sostenible lineal sino se regula el crecimiento de modo que no se perjudique al medio ambiente la *sustentabilidad* (que es circular o cíclica) se ve comprometida, como ya desde los años ochenta del siglo pasado fue señalado por el famoso informe Bruntland<sup>11</sup>.

---

11 Recordemos que el Informe Bruntland fue preparado por la ex primera ministra de Noruega Gro Harlem Bruntland y otros expertos de distintos países, a petición de Naciones Unidas, y se trata de un documento que critica el concepto de desarrollo económico al plantear como concepto alternativo el de sustentabilidad ambiental, replanteando así las políticas de desarrollo económico tendientes a insertar a los países en la globalización sin cuidarse de los altísimos costos medioambientales. En dicho Informe se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de

Como dice el Papa Francisco en su Carta Encíclica *Laudato Si'* la idea que el ser humano y la naturaleza han dejado de “tenderse amigablemente la mano para pasar a estar enfrentados” de manera que se ignora “la realidad misma de lo que se tiene delante” tiene que servir para cobrar consciencia que el ser humano forma parte del mundo natural, de modo que no se puede proceder a explotar los “recursos naturales” sin tomar en cuenta la capacidad de sustentación del planeta, es decir, lo que Jeffrey Sachs (2015) ha venido llamando “fronteras planetarias”. Lo antes señalado también se relaciona con la necesidad de poner fin a la ideología del crecimiento ilimitado, que no sólo es una mentira, como dice el Papa, sino que parte del falso supuesto de que los recursos naturales son de regeneración inmediata porque ese es justamente el problema derivado de concepción de la expansión económica que pretende ignorar que los ciclos de recuperación naturales son lentos y que por ende, si no se da el tiempo necesario para su recuperación, se corre el riesgo de perderlos, como sucede – por ejemplo – con el agotamiento de los suelos para la agricultura expuestos a procesos de desertificación. El desarrollo es lineal mientras que los ecosistemas naturales son cíclicos y su funcionamiento es circular, de allí que para hacer compatible el primero con los segundos se requiere de políticas de conservación, no de crecimiento. La sostenibilidad del desarrollo debe sustentarse en la preservación de los ecosistemas porque si estos son destruidos en la vida de la especie humana sobre el planeta la que se encuentra en juego.

Por consiguiente, si quienes toman las decisiones políticas de un país quieren preservar los ecosistemas naturales – que son cíclicos – el desarrollo – para ser sostenible – no debe interferir con ellos o si lo hace debe proceder de un modo tal que sus acciones sean apropiadas para obtener una rápida regeneración o recuperación de los ecosistemas. Por ejemplo, para conservar la biosfera maya en un país como Guatemala se debe conservar el bosque y evitar la tala inmoderada de árboles que, entre otras causas, en el pasado remoto condujo al colapso de la gran civilización Maya. En el libro de Jared Diamond *Colapso* se explica – con casos históricos – por qué unas sociedades perduran mientras otras desaparecen de manera muy clara. El colapso o desaparición de civilizaciones y sociedades enteras está relacionados con la depredación del medio ambiente, el cambio climático, los conflictos violentos con vecinos hostiles, la presencia (o ausencia) de socios comerciales así como la respuesta de estas sociedades a los desafíos que les presenta la Naturaleza – aparecen con claridad los motivos del éxito o del fracaso que estas han tenido al enfrentar tales amenazas.

Los casos de estudio escogidos por Diamond son los de los inmigrantes noreuegos en Groenlandia a finales del último milenio; la civilización Maya en Guatemala y Yucatán durante el período clásico de los siglos VI al IX; los isleños de la isla de Pascua en el Pacífico Sur; los indígenas Anasazi en el Suroeste de los actuales Estados Unidos como casos de fracaso y colapso mientras que otros, como los de la isla Tikopia también en el Pacífico Sur; la República Dominicana – comparada con Haití –; la dinastía Tokugawa del Japón; los nativos de los bosques de tierras altas en la gran isla de Papúa – Nueva Guinea se presentan como casos exitosos, un hecho que de acuerdo con Diamond demuestra la importancia de los factores culturales (la ideología, religión, tradiciones y costumbres) como determinantes de la gobernanza y, por tanto, de las decisiones que las sociedades toman en relación a su futuro.

---

las futuras generaciones. Cf. Bruntland, Gro Harlem et.al : Our Common Future, United Nations, New York, 1989.



Aunque la mayor parte del libro de Diamond se refiere a los aspectos que explican el fracaso de las civilizaciones históricas antes mencionadas para él la humanidad enfrenta colectivamente en la actualidad estos mismos grandes desafíos y se encuentra en una encrucijada que en caso de no escoger el camino adecuado puede conducir a un futuro catastrófico para toda la especie. Aquí cabe mencionar que las reformas constitucionales que se han llevado a cabo recientemente en países Bolivia y Ecuador constituyen un ejemplo particularmente importante de dos países latinoamericanos en donde los derechos de la naturaleza (la *Pachamama* como la llaman los indígenas quéchuas y aymaras) están reconocidos lo cual facilita, sin lugar a dudas, que se aplique también el concepto indígena de *buen vivir* (*sumac kawsay*) para evaluar apropiadamente el desarrollo sostenible.

## 7 Sistema económico y desarrollo sostenible

¿Es compatible el desarrollo sostenible con el sistema económico capitalista? Desde nuestra perspectiva un capitalismo reformado, que no se encuentre bajo la influencia de la ideología neoliberal si puede mantenerse dentro de parámetros de compatibilidad con el desarrollo sostenible pero para ello se requiere que el desarrollo humano y el respeto del medio ambiente se establezcan como el criterio central para entender lo que debe ser el desarrollo. Lo cual implica desechar el crecimiento económico como criterio fundamental para evaluar si hay o no desarrollo así como el reduccionismo economicista basado en categorías como el PIB y el PIB per-cápita al igual que la falsa concepción que existe una especie de dios mítico llamado “mercado” que es capaz de resolver por si solo problemas que van desde la asignación de recursos o la distribución de excedentes hasta la conservación de los ecosistemas.

La mayor parte de la población mundial vive en la exclusión social y en la pobreza porque como lo demuestra Thomas Piketty (2014) en su magna obra sobre el *Capital en el Siglo XXI* el crecimiento económico no responde a los intereses de los estados nacionales sino a los intereses de una pequeñísima elite mundial que concentra cantidades fabulosas de riqueza habiéndose transformado en *rentistas* (no en emprendedores conforme a la teoría neoliberal) lo cual no solo es absolutamente insostenible sino que se trata de un fenómeno que se encuentra en la base misma de la crisis del orden de Westfalia y de la globalización así como del desorden político mundial que deploran personajes como Henry Kissinger (2014), Joseph Nye (2017), Joseph Stiglitz (2002), Jeffrey Sachs (2015) o Richard Haas (2018). Sin embargo, a pesar de que lo señalado es absolutamente cierto, a nuestro juicio el capitalismo no va a ser destruido por una revolución como la extrema izquierda siempre ha creído o tampoco a desaparecer por implosión como sugiere Bruno Latour, por lo menos no en el corto plazo. En consecuencia, desde nuestra perspectiva lo que hay que buscar no son alternativas al sistema en tanto que tal sino alternativas a la estrecha y reduccionista concepción neoliberal que lo ve todo desde el ángulo del crecimiento y la acumulación de capital.

En consecuencia, lo que se requiere para dar lugar a la concepción holística y cosmopolita que sugerimos en este libro (y que fue propuesta desde el informe Brundtland en los años ochenta) es de una *gran transformación* en las *mentalidades colectivas* y maneras de pensar de los grandes conglomerados sociales, como la que el gran pensador húngaro Karl Polanyi constata que ocurrió cuando el capitalismo se hizo

predominante en la Europa de los siglos XVIII y XIX. De manera que siendo la cuestión crucial del momento presente que la enorme complejidad del problema del desarrollo (que es a la vez socio-político, medio ambiental, cultural y económico) se ha visto reducida a su dimensión económica por los neoliberales, que creen erróneamente de manera reduccionista, estrecha y parcial que si no hay crecimiento no hay desarrollo lo cual es absolutamente falso como lo demuestra Japón, la tercera economía mundial que, sin embargo, no crece desde hace muchos años. Para superar el reduccionismo economista se requiere entonces de esa nueva mentalidad que permita adoptar el desarrollo sostenible como paradigma central para orientar las decisiones políticas.

Si que queremos el desarrollo sea realmente sostenible esto debe hacerse por medio de la regulación de los mercados y de la reforma del sistema capitalista a escala mundial lo que significa, ni más ni menos, que el problema de la concentración de la riqueza debe ser abordado reduciendo las desigualdades tanto al interior de cada país como entre los países (conforme al compromiso del ODS10) por medio de las propuestas concretas de expertos como Varoufakis (2015) y Piketty (2014). La igualdad no debe seguir riñendo con la libertad y, en consecuencia, si los objetivos de desarrollo humano y social de la Agenda 2030 se van a llevar a cabo no cabe duda que el Estado debe actuar de manera decisiva para combinar las cuatro esferas de la dinámica social, los factores tecno-económicos (el capital), la conservación de los ecosistemas naturales y el *buen gobierno* como afirma Jeffrey Sachs (2015).

Para cumplir con los compromisos de desarrollo social los gobiernos deben entonces actuar decisivamente tanto en la reforma fiscal como en la puesta en marcha de políticas sociales para abatir la extrema pobreza, garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la educación y salud, estimular la creación de empleo y empoderar a la mujeres, todo ello en el marco de un sistema democrático que permitan la compatibilidad de la esfera social la económica al igual que la esfera de los ecosistemas con el crecimiento económico, sin olvidar que la naturaleza es cíclica y que no se debe ir más allá de las fronteras planetarias, límites del crecimiento económico.

Las crisis del capitalismo (1929, 1973 y 2008) han puesto en duda las posibilidades de sobrevivencia del sistema mismo si no se hacen las reformas que este requiere. En consecuencia, tanto el reciclaje de excedentes (VAROUFAKIS, 2015) como los impuestos a las grandes fortunas de la oligarquía de *rentistas* (PIKETTY, 2014) mundiales (y sobre los astronómicos ingresos de los CEOs de las grandes corporaciones transnacionales) deberían ser objeto de negociaciones multilaterales y aplicarse como políticas públicas globales para disminuir la excesiva concentración de riqueza y con miras al establecimiento de un gran fondo mundial de inversiones o reciclaje de excedentes – estilo el plan Marshall como ha sido propuesto por el nuevo presidente de México – si de verdad los países ricos se proponen disminuir el flujo de trabajadores migrantes y refugiados económicos y del cambio climático – además de los políticos – en todo el mundo.

Y siempre en lo relativo a la reforma del capitalismo, las ideas de Paul Mason (2016) sobre el post capitalismo son también una expresión interesante del prevaleciente “espíritu de los tiempos” (el *zeitgeist*) prevaleciente especialmente en el terreno de la reforma microeconómica del capitalismo porque las nuevas tecnologías de la información como el internet y los teléfonos inteligentes están borrando las fronteras que antes separaban el trabajo asalariado del tiempo libre, al igual que la información que antes era un bien escaso ahora se ha convertido en abundante lo que ha tenido repercusiones no solo en la caída de los precios gracias al comercio electrónico sino en el aparecien-

to de la información gratuita que proveen las redes de trabajo colaborativo. Por ejemplo, el auge de Wikipedia no solo llevó a la quiebra el negocio de las antiguas grandes enciclopedias – como la Británica o la Uthea – sino que se basa en el trabajo de tiempo libre, colaborativo y auto programado de más de veintisiete mil trabajadores no remunerados, algo parecido a lo que dice Howard Richards que se podría hacer replicando las algunas experiencias de la economía social solidaria que las clases populares han empleado en países como Chile.

Por supuesto, también es importante cobrar consciencia de los riesgos para la libertad humana que implica el creciente control que la inteligencia artificial y el internet ejercen sobre los individuos así como los riesgos y amenazas que en el futuro puede depararnos la fusión de la biotecnología con las nuevas tecnologías de la información que han sido planteadas por libros recientes de gran difusión, como ocurre con Youval Noah Harari (2014, 2016, 2018): es precisamente por esa ominosa amenaza que se requiere de esa *gran transformación de la mentalidad* que proponemos en este libro así como la necesidad de promover una *consciencia holística y cosmopolita* en las elites educadas e intelectuales de todo el mundo. Lo anterior es un tema crucial de la actualidad, especialmente si pensamos que necesitamos un antídoto contra las – por ahora hipotéticas – nuevas formas de manipulación del comportamiento humano que una nueva clase de “humanos mejorados” pertenecientes a la oligarquía mundial de los superricos podrían echar a andar, escondiendo detrás de tales tecnologías – conforme a la prospectiva premonitoria del académico israelí – la potencial fusión de la inteligencia artificial (IA) con los *smartphones*, la robótica, la nanotecnología y la ingeniería genética, lo cual podría conducirnos a ese espantoso y dictatorial futuro imaginado Harari, mucho peor que las elucubraciones fantásticas de Orwell en *1984* y de Huxley en *Un Mundo Feliz*.

En cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las dificultades que tendrá la implementación de la Agenda 2030 algunos de los planteamientos de un libro reciente de la investigadora alemana Maya Göpel como la estrategia de pequeños cambios sucesivos que transformó la mentalidad de las super poderosas elites alemanas convirtiéndolas al campo de la energía renovable son dignos de ser tomados en cuenta, al igual que las experiencias de las comunidades en transición, de los bienes comunes de la humanidad así como los notables esfuerzos que hace el pequeño Reino de Buthan en los Himalayas para alcanzar una “felicidad nacional bruta” en lugar del crecimiento y el reduccionismo económico según el interesante recuento de Göpel. Otras alternativas consideradas son las de la economía social solidaria y las reformas constitucionales de Ecuador y Bolivia cuyos frutos probables estarían por verse en un futuro que, espere-mos, no sea muy lejano.

Puede decirse entonces que tanto la globalización como la crisis del sistema internacional westfaliano, al igual que la nueva era del Antropoceno que ya estamos viviendo, han abierto la vía para el surgimiento de un nuevo modelo cultural que busca una gobernanza más democrática y cosmopolita tanto al interior de cada nación como a nivel mundial, todo ello a partir del hecho que un sector social considerable de la humanidad contemporánea (quienes se sitúan en la cúspide de la evolución cultural del pensamiento pero que no pertenecen a la elite que acumula la riqueza mundial en su propio beneficio) ha cobrado consciencia de que *homo sapiens* no es superior ni al mundo animal ni a la naturaleza, que dependemos estrechamente de ambos y les debemos respeto y cuidado disminuyendo nuestra conducta depredadora.

En síntesis, si la *Madre Tierra* (la *Pachamama* de los pueblos indígenas, la *Gaia* de Lovelock) es decir, el planeta entero, puesto que se trata de nuestro *hogar común* – como le llama el Papa Francisco en su Encíclica *Laudato Si'* y es el tema de discusión de esta mesa – es bueno tomar consciencia que el deber principal de todo individuo es cuidar de su propia casa, tanto en lo físico como en lo espiritual que incluye, por supuesto, a las personas que nos rodean. Lo que es más, el *Antropoceno* ya se ha convertido en un nuevo paradigma, a partir del hecho que ha sido aceptado por la comunidad científica sobre la base de la estrecha e inseparable interrelación que, ahora se acepta, existe entre las ciencias sociales y las ciencias naturales. Por ello la separación del conocimiento en diferentes disciplinas requiere de un enfoque holístico y sistémico, de totalidad. No se puede comprender lo que ocurre en el planeta sin echar mano de la geología, de la paleontología, de la física (incluyendo a la física de las partículas – cuántica – y a la astrofísica) de la química, de la biología, de la zoología, de la economía, de la sociología, de las ciencias políticas y sociales en general incluyendo las nuevas modalidades de la tecnología tanto de la información como de la biología (la ingeniería genética), la medicina y de todas las ciencias naturales. Sin perjuicio de que las especialidades pueden seguir haciendo su trabajo en el seno de cada disciplina particular, para construir el nuevo tipo de conocimiento que se requiere en el nuevo milenio que apenas iniciamos, hay que hacer grandes síntesis abarcadoras expresadas en ese “holismo comprensivo” que solo la filosofía puede proporcionar, por eso nuestra referencia a la *noosfera* del paleontólogo, filósofo y sacerdote jesuita Teilhard de Chardin al igual que a filósofos Lovelock (1988) Latour (2015) o el alemán Sloterdijk (2006). Los jóvenes de la nueva generación – que se ha dado en llamar de los *millennials* – bien harían en comenzar a pensar como adaptan su pensamiento a ese cambio monumental todavía en ciernes pero ya presente, aprender a desconectarse del internet periódicamente y disfrutar de las bellezas de la Naturaleza evitando la manipulación constante de los aparatos inteligentes (aunque no se percaten de ello) y desembarazarse de la ideología reduccionista y economicista del neoliberalismo.

## 8 La gobernanza mundial

Desde nuestra perspectiva la gobernanza mundial mejoraría considerablemente si se ponen en marcha políticas de regularización y ordenamiento apropiados de los grandes flujos migratorios – en ello coincidimos con el pacto que se discutió en Marrakesh en 2018 – pero que requiere de instrumentos como la ciudadanía transnacional que en algunas regiones (la Unión Europea) o países (Alemania) se han venido explorando en sus diversas formas de implementación. Por ende, un modelo global democrático debería profundizar su legitimidad utilizando figuras como las de la *ciudadanía transnacional* que pueden sustentarse en la filosofía política del cosmopolitismo y ponerse en marcha desde la *cosmopolítica* – como sugieren Delanty y Mota – en tanto que políticas públicas globales que deberían ser negociadas y establecida multilateralmente en una forma similar a lo que se ha venido haciendo en las conferencias sobre el cambio climático (las COP), el establecimiento de la Agenda 2030 y más recientemente al Pacto Mundial sobre Migraciones lo que demuestra la importancia del fortalecimiento de Naciones Unidas.

Además destacamos el hecho que puesto que tanto la globalización como la interdependencia presuponen la movilidad económica (de bienes) al igual que la movilidad social (de personas) esto impone a los gobiernos la regulación del movimiento de mercancías (el libre comercio) al igual que de trabajadores, cuyo derecho a residir en donde hay demanda de trabajo justifica plenamente la regularización de su status migratorio como sostienen investigadores como Jonathan Fox (2005), Rainer Bauböck (2003) o Ludger Pries (2017) ampliamente comentados en este capítulo VI. De manera que la regularización de los trabajadores migrantes debería convertirse en la prioridad de la política exterior de los países que “exportan” mano de obra teniendo en mente que las medidas destinadas a eliminar obstáculos y facilitar el libre movimiento de personas es algo conveniente para todos los gobiernos del mundo y no solo para aquellos países en donde se origina la migración, en parte porque la demanda de trabajadores es una realidad del mercado de trabajo y los migrantes no compiten con los nativos (pues que se trata de empleos que estos últimos no desean) así como también porque debido al envejecimiento de la población nativa en la actualidad existe una demanda para los puestos que desocupan los jubilados y la gente que se retira por razones de edad en los países industrializados que no puede suplirse con la población nativa porque esta ha dejado de crecer (España, los países escandinavos, la población blanca de EEUU) e incluso en algunos de estos países se está reduciendo como ocurre en Alemania, Austria, Italia, Grecia, España, Japón, Rusia y todos los países de Europa oriental incluyendo a los bálticos. Además insistimos en la importancia de cobrar consciencia de que el derecho a emigrar es un derecho y que la decisión de moverse y vivir en cualquier país del mundo forma parte tanto de las libertades fundamentales como de las necesidades humanas. Poner fin a las políticas de criminalización de la migración indocumentada es simple y llanamente respetar la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por eso insistimos en que el derecho a emigrar es un derecho humano y que la libertad de movimiento y de vivir y trabajar en cualquier parte del planeta es una necesidad humana – como lo demuestra la movilidad de nuestros ancestros *sapiens* pues toda la especie viene del África – y también porque ahora se requiere para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, pues no es posible disminuir la pobreza sin empleo que sea a la vez decente (no ilegal) y bien remunerado (no con salarios de hambre) y en los países desarrollados se necesita a la gente que viene a trabajar.

## 9 Conclusiones

La crisis del orden internacional consiste esencialmente en esa reducción de la capacidad de los estados nacionales para mantener bajo su control sus respectivos territorios lo que a su vez se articula con la globalización porque la expansión de los mercados mundiales – tanto de bienes de consumo como del mercado de trabajo – ha traído como consecuencia que las fronteras sean cada vez más porosas. La caída del muro de Berlín fue el primer caso de la historia reciente en que incapacidad estatal de control territorial provocó el colapso de todo un imperio (la URSS) pues todo comenzó con la salida masiva de alemanes orientales hacia Alemania (y Berlín) occidental iniciada con flujos migratorios hacia Hungría y Austria. Pero si nos vamos a la historia antigua (antes de la globalización por supuesto) no hay que olvidar que los mandarines chinos tampoco pudieron defender su territorio de las hordas mongolas de Kublai Kahn, y esto

a pesar de la muralla. Y los judíos tampoco han podido aislarse con seguridad de los palestinos construyendo muros en su pequeño territorio.

En cambio, los europeos entendieron bien que el sistema internacional basado en el orden de Westfalia ya no les servía para controlar sus respectivos territorios nacionales y para resolver dicho problema pusieron en marcha el proceso de integración europeo que trajo como consecuencia la desaparición de las fronteras en todos los 28 países miembros de la UE. El *brexit* es una absurda reacción nacionalista que todavía en 2018 el Reino Unido no logra implementar ante la negativa del Parlamento que no desea aceptar lo negociado por Theresa May con Bruselas respecto a la “frontera” que reaparecería en Irlanda del Norte. En todo caso, lo importante del proceso de integración que llevó al establecimiento de la UE (descontando el eterno resentimiento británico porque sean Francia y Alemania quienes realmente han conducido la Unión desde sus inicios) es no solo el mercado común, la unión aduanera y la desaparición de fronteras para controles migratorios o de mercancías, el establecimiento de gobiernos democráticos, lograr un desarrollo sostenible capaz de articular las políticas sociales con las ecológicas y las tecno-económicas o la ciudadanía transnacional, sino, por encima de todo, el incremento de la seguridad humana en todo el territorio de la Unión pues ya nadie tiene que temer ni al ataque guerrero de los países vecinos, ni a la delincuencia generada por la desigualdad y la pobreza. Una paz positiva – gracias al desarrollo obtenido – “firme y duradera” es pues el principal logro del proceso de integración europeo, esto nunca hay que soslayarlo.

Y aunque todavía la UE tiene algunas amenazas externas – que no provienen de los rusos, de los turcos, de los árabes o de los chinos (como lo prueba la nueva ruta de la seda) – sino que se originan en los pequeños grupos clandestinos de terroristas irredentos, estas amenazas se enfrentan mejor con métodos policíacos, no con muros, y en esto parece no haber divergencias. La seguridad de la UE no reside pues en el aislarse y en construir muros sino en integrarse y en cooperar para poner bajo control a los minúsculos grupos descontentos, sean terroristas o no, con métodos apropiados que respetan los derechos humanos y con base en las políticas migratorias correctas como las que hasta ahora han prevalecido en la UE que – por cierto – son muy superiores a las de EEUU. Es por ello que el temor a la movilidad humana que pregonan y ostentan los demagogos de la extrema derecha es absurdo y no podría nunca traducirse en políticas apropiadas, entre otras razones porque no es posible hacer un muro alrededor del litoral mediterráneo. Si se desea disminuir la llegada de refugiados hay que poner fin a la guerra y a la violencia en los países que sufren de ella. Si se desea disminuir los flujos migratorios sur-norte o países pobres-países ricos hay que invertir en desarrollo humano que sea sostenible y respete el medio ambiente, no en maquilas ni en el “desarrollo económico” neoliberal cuyas ganancias están destinadas a quedarse en los bolsillos de la ya adinerada oligarquía del capitalismo periférico.

Sin embargo, mientras se genera empleo y oportunidades suficientes en los países de donde provienen los flujos migratorios, estos últimos deben regularizarse y ordenarse con base en negociaciones multilaterales así como en procesos de integración regional y/o con el establecimiento de categorías como el de la ciudadanía transnacional, si es que la integración no se encuentra en la agenda de los países involucrados, como sucede entre América Latina y América del Norte. La construcción del muro entre México y Estados Unidos no solo es un símbolo racista de la peor calaña, no solo está condenado a fracasar como le pasó al muro de Berlín o a la muralla China, sino

que evidencia una ceguera absoluta de ciertas capas dentro de las elites del poder en Washington (y de los electores que votaron por ellos) frente a lo que es evidente: sólo el desarrollo sostenible puede resolver los problemas de inseguridad humana provocados por la pobreza y la desigualdad y para alcanzarlo se requiere de integración regional o de ciudadanía transnacional, no de aislamiento y de muros.

En síntesis podemos decir que tanto la visión realista como la idealista de las relaciones internacionales, si bien fueron útiles para proveer un marco teórico de análisis del sistema internacional en el pasado ahora son insuficientes y por ello requerimos de este nuevo paradigma del *Antropoceno* que debe ser al mismo tiempo *holístico* y *cosmopolita* como lo requiere el nuevo modelo cultural que va de la mano con el desarrollo sostenible, es decir, la *cosmopolítica* para asegurar la gobernanza mundial del nuevo milenio que iniciamos. Y dicha cosmopolítica debe enraizarse en el cambio de mentalidad (GÖPEL, 2016) orientándose por las políticas de globalización contra-hegémica (SANTOS, 2010) las cuales consisten, fundamentalmente, en poner orden en los mercados comerciales, laborales y de todo tipo al mismo tiempo que se da prioridad y se protege a lo local frente a lo global cuando esto sea necesario, como en el ejemplo de los productores de maíz mexicanos que debieron haber sido protegidos – y no solo por razones económicas, pues todos conocemos el inmenso significado cultural que el maíz tiene para los pueblos indígenas, además de su valor alimentario – en las negociaciones del NAFTA.

Por otra parte, como ya quedó dicho en la introducción de ésta ponencia y es de conocimiento general, los derechos humanos dado que poseen una dimensión cívica y política (cuya normativa recoge el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966) se articulan con el ODS16 que se refiere al estado de derecho, la democracia y el fortalecimiento de las instituciones de gobernanza democrática, mientras que los ODS sociales (del 1 al 6) deben articularse con los económicos (7 al 12) en tanto que componente esencial de los derechos de segunda generación (que han sido formalizados por el Pacto Internacional de Derechos Económico, Sociales y Culturales de Naciones Unidas que data también del año 66) y los medioambientales (13, 14 y 15) cristalizados principalmente en los Acuerdos de la COP21 de París, a fin de que en su conjunto todos ellos, holísticamente, sean integrados a los compromisos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, lo cual sin lugar a dudas tendrá una repercusión importante en la democratización tanto de los sistemas nacionales como del internacional.

En consecuencia, esta nueva visión holística y cosmopolita es un marco de referencia para el desarrollo, la democracia y los derechos humanos como reza el título de este Seminario Internacional organizado por el Ceam de la Universidad de Brasilia. Y tampoco debemos soslayar el hecho que además de la defensa de los derechos humanos se deben agregar los derechos específicos que tienen que ver con la igualdad de género, los derechos de los pueblos indígenas y con el respeto a los derechos que provienen de la diversidad cultural lo cual incluye a los derechos de la *Pachamama* (la *Madre Tierra*) protegiendo y conservando los bienes comunes de la humanidad: la biodiversidad, el agua dulce y los océanos, el oxígeno que respiramos, los glaciares así como las grandes cadenas montañosas, los casquetes polares y la naturaleza en general. El gran desafío de la humanidad contemporánea, lo que realmente está en juego es la compatibilidad del progreso social y económico con la conservación de los ecosis-

temas naturales y la biodiversidad planetaria, entre otras razones porque no debemos olvidar que además del desarrollo sostenible lo que está también en juego es evitar la desaparición de nuestra propia especie.

## Bibliografía

ARCHIBUGI, Daniele; HELD, David [eds] (1995). **Cosmopolitan Democracy: An Agenda for a New World Order**. Cambridge, Polity Press and (1998) **Re-imagining Political Community. Studies in Cosmopolitan Democracy**. Cambridge, Polity Press.

BAUBÖCK, Rainer. **Transnational Citizenship and Migration**. The Library of Contemporary Essays in Governance and Political Theory, Routledge, London, 2017.

CRUTZEN, Paul; STOERMER, Eugene. The Anthropocene, *in*: **Global Change News Letter**, N. 41, International Geosphere-Biosphere Program (IGBP), International Council of Science, 2000.

DELANTY, Gerard [editor] (2012) **Routledge Handbook of Cosmopolitan Studies**. Routledge, Taylor & Francis Group, London and New York; and: Delanty, Gerard & Mota, Aurea. (2017). Governing the Anthropocene: Agency, Governance, Knowledge: *European Journal of Social Theory*, 20 (1). p. 9-38 and (2018). **Política Internacional**. N. 5, Academia Diplomática, Guatemala p. 83-110.

DIAMOND, Jared. **Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen**. Random House Mondadori, México DF., 2007.

GÖPEL, Maja. **The Great Mindshift: How a New Economic Paradigm and Sustainability Transformation go Hand in Hand**, Wuppertal Institute, Springer, Berlin (G Harari, Yuval Noah (2014): **De Animales a Dioses. Breve Historia de la Humanidad**. Penguin Random House, Grupo Editorial SA de CV, México, 2017.

HARARI, Youval Noah. **HomoDeus: Breve historia del Mañana**. Penguin Random House, Barcelona (España), 2016.

HARARI, Youval Noah. **21 Lecciones para el Siglo XXI**. Penguin Random House, Barcelona (España), 2018.

HELD, David. **Democracy and the Global Order**, Cambridge, Polity Press, 1995.

HELD, David. **Models of Democracy**. Stanford University Press (USA) and (2012) Principles of Cosmopolitanism Order, *in*: **Routledge Handbook of Cosmopolitan Studies**, London & New York, 2006.

KISSINGER, Henry. **World Order**. Penguin Press, New York, 2014.

KUHN, Thomas. **The Structure of Scientific Revolutions**. University of Chicago Press, Chicago, (edición en castellano: *Que son las revoluciones científicas y otros ensayos*, Paidós, Ibérica, 1989), 1962.

LATOUR, Bruno. **Face a Gaia: Huit Conférences sur le Nouveau Régime Climatique**. La Découverte, Paris, 2015.



LATOURE, Bruno. **Politiques de la Nature**: Comment faire entrer les Sciences en Démocratie, La Découverte, Paris, 2004.

MOREAU DEFARGES, Philippe. **La Tentation du Repli**: Mondialisation, démondialisation (XV<sup>e</sup>- XXI<sup>e</sup> Siècles), Odile Jacob, Paris, 2018.

NYE, Joseph S. Jr. **The Future of Power**, Public Affairs & Perseus Group, New York, 2011.

NYE, Joseph Jr. **Will the Liberal Order Survive? The History of an Idea**, in Foreign Affairs, January-February 2017, Vol. 96, Number 1, p. 10-16, 2017.

PIKETTY, Thomas. **Capital in the Twenty First Century**. Harvard University Press, Cambridge, traducido del original en francés *Le capital au XXI siècle*, Editions du Seuil, Paris, 2013. 2014.

PAPA FRANCISCO. **Laudato Si' Sobre el cuidado de la casa común Carta Encíclica**, Editorial Kyrrios, Guatemala, 2015.

SACHS, Jeffrey. **La era del desarrollo sostenible**. Ed. Deusto, Grupo Planeta, Barcelona and the English version (2015). *The Age of Sustainable Development*, Columbia University Press, New York (USA), 2016.

SANTOS, Boaventura de Sousa. **A Discourse on the Sciences**, in: *Review*, XV, I, Winter 1992 & (2009): *Una Espistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Siglo XXI editores, México, 1992.

———. **Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur**. Universidad de los Andes; Siglo XXI editores, México, 2010.

———. **Una Espistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social**, CLACSO, Siglo XXI editores, México, p. 229-236, 2009.

STIGLITZ, Joseph. **Globalization and its discontents**, Norton, New York & London, 2002.

SLOTERDIJK, Peter. **Le Palais de Cristal**. À l'intérieur du capitalisme planétaire. Maren Sell éditeurs, Paris, 2006.

TEILHARD DE CHARDIN, Pierre. **El fenómeno humano**. Taurus Ediciones, S.A. Madrid, 1986, 1955.

VAROUFAKIS, Yanis. **El Minotauro Global. EEUU, Europa y el Futuro de la Economía Mundial**. Ediciones Culturales Paidós, Madrid, Ciudad de México, 2015.

VERNADSKY, Vladimir Ivanovich. **La biosfera**. Fundación Argenteria, Madrid, 1997.

WITHOL DE WENDEN, Catherine. **La question migratoire au XXI siècle**. Migrants, réfugiés et relations internationales. Presses de Sciences Po, Paris, 2017.

———. **Faut il ouvrir les frontières?** Sciences Po, Paris, 2017.

ZALASIEWICS, Jan; WILLIAMS, Marc et. al. **Are we living in the Anthropocene?** in *GSA today* (Geological Society of America, V. 18, N. 2, February, 2008).